DICIEMRBE 30 VIERNES Año de 1921

AÑO XI
N.º 3.288
Ejemplar 10 céntmos.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98

CARTAS A UN AMIGO

III

Pasada grandeza y pequeñez actual del espíritu valdepeñero

Querido X..: Allá en los tiempos bíblicos, un desconocido, que nadie pudo saber de dónde venía ni quién fuese, pero que tal vez fuera la personificación del remordimiento de un gran pueblo sumido en el pecado, aparecía algunas veces frente a los muros de Jerusalén y se paseaba en torno de ellos, diciendo en voz alta los duelos de su espíritu y la melancolía de sus recuerdos. Cuando los habitantes de la ciudad maldita podían escucharle, con voz que parecía venir de muy lejos, que parecía elevarse del fondo de las almas, el desconocido les hablaba de sus pretéritas grandezas y les echaba en cara su decadencia, originada por su depravación. Si sus oyentes se penetraban del sentido condenatorio de aquellas predicaciones y se retiraban meditabundos y contritos, el extraño personaje había cumplido con su misión y podía retornar al ignorado lugar de su residencia.

Pues bien, amigo mío: yo quisiera que el espíritu de esta carta, como el desconocido de los tiempos bíblicos, como aquel enviado del dios interno de la convicción, llegara hasta el fondo de las almas de mis conciudadanos, e infundiéndoles acuidades ultraterrenas, les hiciera escuchar la voz de nuestros antepasados, la voz de nuestros muertos, para que ella, con los prestigios de las admoniciones de ultratumba, les expresara cuan grande fué nuestra potencia espiritual en lo pasado y cuán pequeño nuestro espíritu en lo presente. Quisiera que esa voz misteriosa e imponente resonara en los oidos de los políticos valdepeñeros para decirles que el ejercicio honrado de la gobernación de un pueblo es empleo del alma y no de los apetitos materiales, es sacrificio y no granjería, aportación y no aprovechamiento, amor a todos y no amor a unos cuantos. Que resonara luego en los oidos de los capitalistas y hacendados para decirles que el capital no exime de los deberes ciudadanos, ni autoriza la pasividad contemplativa, ni justifica la voluntaria castración de actividades y aspiraciones debidas al progreso y al engrandecimiento general. Que resonara, en fin, en los oidos de la clase media y de la trabajadora y les explicara que los pueblos no se engrandecen sólo por las conquistas materiales, sino más bien por las conquistas del espíritu, que es norte y guía en el vivir de las sociedades civilizadas.

Y expuesto lo que antecede, como un desahogo de mi alma dolorida ante la contemplación del Valdepeñas actual materializado y egoista, inconsecuente e ingrato con su propia gloriosa tradición, te diré algo de la historia, de los orígenes de mi pueblo.

Valdepeñas, mi amigo, tiene una géneis augusta y sus habitantes una genealogía excelsa. Permíteme que me ufane de ello, ya que de tantas otras cosas nuestras tendré que avergonzarme.

Una reina de Castilla fundó esta ciudad sobre los restos de otra muy antigua, a cuyo nombre responde mi apellido. Y otra reina española de recuerdo imperecedero, Isabel la Católica, agradecida a los servicios que recibiera de mis antepasados, otorgó a éstos mercedes muy preciadas y empleos muy honrosos. Y estimulados así los sentimientos de hidalguía, de nobleza y de patriotismo de mis progenitores, comenzó una etapa gloriosa en que Valdepeñas dió a España soldados invencibles, dió a América perínclitos virreyes, dió a la Iglesia varones esclarecidos, sabios a la Ciencia, escritores y poetas a la Literatura, políticos notables, pintores laureados, músicos célebres...

Y como culminando toda esa grandeza de nuestra historia, un nombre y un hecho se destacan en ella con elevación inconmensurable, con esplendores inextinguibles, con perdurable magnificencia. El nombre, Bernardo de Valbuena. El hecho, la defensa de Valdepeñas contra los franceses en la guerra de nuestra Independencia.

¡Oh, amigo mío! Antiguamente, en Valdepeñas estaban encendidas a todas horas las luminarias de la fé en el templo de los amores patrios, y cada valdepeñero era un sacerdote oficiante en el culto de esos amores. Hoy lo que arde entre nosotros son las hogueras de la pasión materialista y a lo que se rinde culto es a la grosera imagen prometedora de las satisfacciones de la carne: al becerro de oro.

Adiós, hasta la tuya.

MAURICIO DE LUPARIA.

Gobierno civil

Los Ayuntamientos aún no han confeccionado sus presupuestos y el Gobernador Civil les llama la atención.

Este Cobierno Civil, ante un deber inexcusable, se ve en la necesidad imperiosa de llamar la atención de los Ayuntamientos de esta provincia para que con toda urgencia se ocupen de la confección de los presupuestos ordinarios que han de regir en el próximo año de 1922 a 23, ya que estos documentos por ninguna Corporación han sido presentados hasta la fecha, transcurriendo por tanto el plazo fijado por virtud de lo establecido en el Real decreto de 23 de Diciembre de 1918, del Ministerio de la Gobernación.

Como este servicio requiere por su capital importancia, la mayor atención por parte de los Ayuntamientos al tratarse de la ley económica que ha de regular la administración de sus fondos, ocioso considero recomendar el mayor interés en su formación, para que no haya en ningún caso fundamento para hacer devoluciones por infracciones legales que puedan cometerse, y a que se contrae el artículo 150 de la ley Municipal vigente, los Sres. Secretarios y Contadores, por la misión que desempeñan, por sus conocimientos y competencia, prestarán solícitos y con celo el auxilio y cooperación necesaria tantas veces fueren requeridos, con el fin de que las corporaciones en donde actúan puedan llenar su cometido y adoptar sus resoluciones con toda clase de garantías de acierto, mucho más precisa teniendo presente la diversidad de disposiciones dictadas a las que hay que ajustarse.

Eso no ha de obstar, sin embargo, para encarecer a los Ayuntamientos, que las dotaciones para los señores Médicos, Farmacéuticos, medicinas para la beneficencia, Inspectores de Sanidad Pecuaria, Veterinarios Municipales se consiguen en número y cuantía que les corresponda, según ya conocen las Corporaciones por diferentes circulares de este Gobierno publicadas en los *Boletines Oficiales*, sin omitir en ningún caso las asignaciones de los Secretarios y Contadores, a que tienen derecho como asimismo el importe del 1 por 100 sobre el total del presupuesto para el sostenimiento de la Brigada Sanitaria Provincial según se acordó en la Asamblea de señores Alcaldes, celebrada en el salón de actos de la Excma. Diputación; bien entendido que, de no hacerlo, el presupuesto será devuelto sin autorizar.

Ciudad-Real 24 de Diciembre de 1921.—El Gobernador, *Robustiano González.*

Expropiación

Ha sido acordada por el Gobernador Civil la necesidad de la ocupación de los terrenos que han de ocuparse en el término municipal de Arroba, para la construcción del trozo quinto de la sección segunda de la carretera de Ciudad Real a Navalpino.

LA EMOCION CAMPESINA

EL AEROPLANO

Es el aire un suspiro..- Es el cielo
un grandioso tapiz azulado..
Es un templo de magnos fervores,
de solemne quietud todo el campo...

Y cual águila real, o cual una
mariposa que cuerpo gigántico,
por las vastas regiones etéreas
se remonta el soberbio aeroplano.

Va ascendiendo, ascendiendo, ascendiendo
á través de los grandes espacios,
va ascendiendo como una cometa,
va ascendiendo lo mismo que un pàjaro

de alas anchas, potentes enormes,
que escalase con brio los ámbitos
insondables, ganando la cima
de otro mundo más belle, más amplio,

más altivo, más fuerte, más pródigo,
más hermoso, más puro, más alto,
¡de otro mundo ideal donde fuese
todo luz, quimerismos alados..!

Así hiende la bóveda inmensa,
como un aéreo vapor, que bogando
y bogando llegase hasta el límite
de un utópico reino encantado...

¡Oh sublime delirio del vértigo,
ansia eterna de ensueños lejanos.
loco afán de emociones divinas
y avideces de anhelos románticos..!

Su silueta magnífica avanza
sobre el lucido fondo arqueado
del celeste confín, que semeja
un dosel de esplendores fantásticos...

Y entre densos jirones de nubes
con impulso veloz se ha abismado,
dirigiendo su ruta triunfante
hacia un nuevo pais ignorado...

Desde aquellas serenas alturas
desde aquel prodigioso aparato,
¡qué pequeña, qué angosta la tierra!
¡qué solemne qué intenso el espacio..!

Allí arriba el vacío infinito,
la sidérica calma, y abajo
—muy minúsculo todo—los pueblos,
las campiñas, los montes, los llanos...

De la atmósfera es dueño absoluto.
y su rumbo prosigue surcando
los augustos dominios ignotos
¡de inmutable sosiego poblados!

¿Qué mansiones ocultas, qué virgenes
extensiones irá violando...?
¿Hasta dónde se encumbra su marcha...?
¿Hasta dónde se habrá remontado...?

Hoy el mundo está en guerra, una guerra
en que luchan hermanos y hermanos;
¡hoy el mundo se agita en un loco
torbellino de sangre y de llanto..!

Pero tú, domador de los vientos,
tú, magnífico, bello aeroplano,
no perturbes la paz de los aires,
no perturbes la paz de los campos,

ni perturbes la paz de los pueblos
que contemplan medrosos tu paso,
victorioso y audaz, presintiendo
de la Muerte el aliento macabro...

Que tus vuelos no inspire el dios Marte,
sino el dios del Amor, y que bajo
su custodia por siempre los hombres
¡se confundan en un solo abrazo!

MANUEL CAMACHO BENEYTEZ

Diciembre—30—1921.

EL LIBRO DEL SR. MARTÍNEZ DE CAMPOS

"Melilla: 1921,,

Lo que dice *La Correspondencia de España.*

«Cuando el capitán de Caballería Sr. Martínez de Campos pronunció en el Congreso su discurso de 21 de Octubre de este año, todo el mundo alabó su independencia y sus valor para tratar cuestiones que muy pocos, estamos por decir ninguno, habíase decidido a abordar.

El marqués de Viesca ha reunido en un tomo el texto de este discurso, el pronunciado en los días 9 y 10 de Noviembre, el de 22 de Abril del mismo año, con notas complementarias a estos discurso, varias crónicas de guerra publicadas en EL PUEBLO MANCHEGO, algunos estudios sobre los divesos aspectos del problema marroquí y otros documentos valiosísimos.

Al lado de conceptos ya conocidos y expresados otras veces por todos los comentaristas de esta ardua cuestion marroquí, el capitán Martínez de Campos habla, como antes decimos, de otros asuntos que han tenido el privilegio de apasionar a la opinión pública.

Cuando trata de las Juntas, el marqués de Viesca consigna algunas afirmaciones que no recordamos haber hallado en su discurso, especialmente cuando dice:

«Por eso digo que la obra de las Juntas ha sido de destrucción y de persecución, como lo voy a demostrar ahora. El organismo militar tiene que basarse en principios de categoría. No se concibe un Ejército sin jerarquías, sin diferencias, sin que los capacitados vayan ocupando los puestos preeminentes, sin que se dé importancia al mérito y se castiguen los errores, y, sin embargo, cuando alguno ha demostrado que tenía condiciones extraordinarias y se ha negado á someterse al mandato de esa organización, inmediatamente ha sido perseguido. Este ha sido el caso de algunos jefes beneméritos del Ejército español, que para vergüenza nuestra han estado expuestos a ser expulsados por un Tribunal de honor antes de ocurrir los sucesos de Melilla, y son precisamente jefes de Regulares y del Tercio».

En un párrafo de su libro en que el joven diputado discurre sobre la "contradición de las Juntas,, de que ya habló en su discurso afirma:

"Pero señores diputados, el argumento más fuerte, más irrefutable, es el siguiente: si la antigüedad es una cosa tan intangible, si es una teoría tan hermosa que resuelve todos los problemas, ¿por qué no son elegidos por antigüedad los miembros de esas Comisiones informativas? Cuando se trata de servir al país, por antigüedad y por turno el mando de los regimientos; cuando se trata de una Comisión para la defensa de la colectividad, por elección los directores de ella.»

De bueno gana seguiríamos al Sr. Martínez de Campos por las páginas de su libro; pero como sería repetir lo que nuestros lectores conocen, remitimos a éstos a lo dicho por el Marqués de Viesca.

Pero desde luego debemos congratularnos de que un oficial levante su voz en el Parlamento a demostrar su amor a las instituciones armadas, señalando sus vicios enalteciendo sus virtudes.»

De Correos

Para el Sr. Admor. de la Principal

En la Estafeta de Z. de esta provincia detienen por insuficientemente franqueadas las tarjetas de visita que no llevan sello de 0'10 mientras que en la de X. también de esta provincia, dan curso a las que ostentan *estampila* de 0'02

Seria tan amable el Sr. Admor. de la Principal de Ciudad Real que nos explicara el caso? Tal vez se deba, y vamos a brindarle la razón que se nos ocurre, a que el Administrador de Z. sigue atenido a la reforma tributaria de mayo de 1920 y el de X. se enteró del R. D. inserto en la Gaceta de 27 de agosto último y según él procede.

Sea o no sea esta la causa no estaría de más que «desde las alturas» se nos dijera de una vez como hemos de franquear las tarjetas de visita lo mismo X. que en Z.

Juan de la Posta

Argamasilla de Alba

Viagero ilustre

Hoy 29 ha llegado a esta nuestro querido paisano el Excmo. Señor Don Francisco Aguilera que viene a pasar unos dias a su posición de "Los Cerrillos".

Los representantes de la autoridad salieron a recibirle a la estación de el ferrocarril. Aquí que todos queremos al General Aguilera como cosa nuestra, nos alegramos mucho al saludarle.

Crónica de sucesos

Choque de trenes.

Entre las estaciones de Cinco Casas y Alcázar y en ocasión de hallarse haciendo maniobra la máquina del tren número 180, chocó con el tren número 173 resultando los maquinistas Ernesto Muela y Begnino Lorente, con graves contusiones.

Las máquinas quedaron destrozadas.

La via quedó interceptada.

Sugestion y Cinematógrafo

Mariano de Cavia, entre otras luminosas ideas, concibió la de la celebración del «Tercer centenario de la impresión del Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha».—1905.

Academias y Corporaciones, periódicos y revistas, respondieron, con un eco de vibrante entusiasmo, a la patriótica excitación y en «El Siglo Médico» publiqué «La Herencia de Don Quijote» contribuyendo, en la medida de mis fuerzas, al homenaje a Cervantes.

Celebróse en Madrid, dos lustros después, el «Congreso Nacional de Medicina» en el que leí el trabajo. *Perniciosa influencia del espectáculo cinematográfico en los niños*, y en ambas comunicaciones, figuraba, como más saliente el concepto de sugestión.

Tal es el nexo que enlaza en mi memoria dos fechas bien lejanas, y funde en mi cerebro dos acontecimientos bien distintos.

En el promovido por Cavia, hablaba de la sugestión que hacia el bien produce siempre la lectura de Don Quijote.

En el sustentado por la ciencia médica, de la sugestión que, hacia el mal suele producir el Cinematógrafo..

Otro lustro más ha trascurrido y aquel concepto sigue aferrado a mi mente, que no cesa de mirarlo destacarse en la maraña social con tenaz porfía.

Si en Medicina el término sugestión, implica un sentido determinado, tradúcese en general, cómo la imposición de una idea, por una persona a otra, de tal suerte que la sugestión no tiene ni límites ni fronteras, y puede afirmarse, que el influjo que comienza a ejercer en la formación de las sociedades, perdurará hasta el fin de las mismas. «Sabido es que, al nacer aquellas, es el espíritu de semejanza el que las va constituyendo, y este espíritu va a su vez informado por el proceso de imitación, al que acompaña siempre—como expresa Sales—cierta presión sugestiva... El individuo y la sociedad, atraviesan por fases evolutivas en las que la conciencia es, espontánea, primero, y después reflexiva, dominando en la primera la sugestión, la acción social impulsiva, y en la segunda el juicio, la opinión pública.»

«Toda la vida—afirma Tarde—considerada en su causa primera y desde el punto de vista social, es una sugestión de persona a persona».

He de fijarme, con preferencia, en la sugestión normal que una voluntad superior produce en la infancia o en individuos, débiles por sí, o debilitados por varias causas materiales o psíquicas.

Llega un organismo débil a impresionarse de tal modo por el espectáculo o por los personajes a quienes vé con fuerza superior a la suya, que (en casi inercia moral, por falta de desarrollo, por carencia de instrucción, por taras patológicas..., por lo que fuere), piensa que, lo observado por él, es el medio en que debe moverse, y efectivamente, su pensamiento, su voluntad, su acción quedan arrebatados, y tiende inexorablemente el espectador, a realizar lo que presencia, y, sobre todo, aquello en lo que no necesita hacer un esfuerzo reflexivo que venga a ser como una pregunta a su conciencia..

A estos sujetos, les atrae con tal fuerza magnética la exhibición cinematográfica del protagonista de la obra, la lectura y la interpretación de artificiosos relatos indulgentes con el vicio; la atención, el interés del público y el trágico ornato de la escena, que no tardan en caer en el delito que presencian, buscando la funesta aureola del malvado y disculpándose con supuestas venganzas o reparaciones imposibles... No han sido educados, ni guiados, por sugestiones nobilísimas al Capitolio y forzosamente han de ser arrastrados a la Roca Tarpeya, despeñadero de sus nefandos crimenes.

El cinematógrafo se prodiga tanto como espectáculo popular, y se emplea tan poco como medio pedagógico, que de no encauzar, filtrar y depurar la corriente, el afán de lucro de las empresas, acabará por romper los diques, que ya tiene cuarteados, de la Moral y del decoro público.

En ciertos sujetos, «inactivo el organismo—decia Tolosa Latour—busca la imaginación pasto a sus ensueños con relatos absurdos u obscenos, viles formas de la *grafomanía* (forrage literario) como calificaba Menéndez y Pelayo, a esas masas de papel impreso, semejantes a las plantas regadas con agua de cloaca, entre las cuales, por excepción, hay alguna flor»... "Huyamos de los que menosprecian los principios sagrados que animan a la humanidad, cambiando, como decia Rusquin, la libertad en licencia, la protección en botín, la fidelidad en traición, la caballerosidad en egoismos"...

GASPAR FISAC.

Ciudad Real, 29 Diciembre 1921.

(Continuará)

Aspectos de la ciudad

Donativos

Para el Ropero de San Vicente de Paul se han recibido del Ilustrísimo Sr. Obispo Prior de las Ordenes Militares 250 pesetas; doña Mercedes Recuero, 5 idem; don Jorge de Mateo, 25 id.; para el Ropero del Soldado; remitidas por don Joaquin Roldán en nombre de las «Hijas de María», de Puertollano 12 camisas.

Nuevo catedrático.

Tras brillantisimos ejercicios verificados anteayer en Madrid, obtuvo aprobación por mayoria absoluta de votos el ilustrado Dr. en Derecho, D. Cristóbal Caballero Rubio, designado para desempeñar la cátedra de Psicologia, Lógica, y Etica, del Instituto de Ciudad Real.

Reciba por tan señalado triunfo, nuestra mas cumplida enhorabuena.

Pro soldados de Africa

Segunda relación de donativos recibidos en la Tesoreria de la Comisión Diocesana en beneficio de los soldados heridos en la campaña de Africa.

Suma anterior pesetas 8.033'45

Señor Cura párroco de Picon, 50, pesetas.

Idem idem, de Hinojosas 22'50 idem.

D, Avelino Ortiz, párroco de Membrilla 100 idem.

D, Manuel Villalta, coadjutor de idem 10 idem.

D. Alfonso Alhambra, iden de idem 10 idem.

D. Alfonso Muñoz, capellán de idem 5 idem.

Sr. Cura párroco y feligreses de Argamasilla de Alba, 177'50 idem.

iden idem idem de Valdemanco 46 idem

Suma 8.464'45.

A medida que se reciben van ingresando estas cantidades en la cuenta corriente abierta a este efecto en esta sucursal del Banco de España.



Los que viajan

Se encuentra en esta de temporada el Registrador de la Propiedad de Valladolid D. Manuel Navas y distinguida familia.

—Hemos saludado a D. Alejandro Tajuelo, secretario de Fuente el Fresno.

D. Severiano Zapico.

En Madrid ha fallecido confortado con los Santos Sacramentos el joven y culto Médico mayor de la Armada, afecto al Ministerio de Marina, hijo político del coronel de Veterinaria, D. Eusebio Molina y primo del inspector provincial de Higiene pecuaria don Diego Marin, a quienes hacemos presente nuestro sentido pésame.

La bandera de la sociedad Obrera

Según detalles que hemos podido adquirir, para el día 8 de Enero próximo, se ha señalado la fecha para la bendicción y entrega de la bandera que el ilustrisimo, señor Obispo Prior, de las Ordenes Militares, regala a la sociedad Unión Obrero-Benéfica de Ciudad Real.

La bendición de la bandera se efectuará en la iglesia parroquial de San Pedro, a las once de la mañana, serán invitados al acto el gobernador civil y el alcalde de la capital, recábandose del Ayuntamiento el que ceda la Banda municipal para la celebración del acto

Actuará de madrina la señora viuda de don Joaquin Escobar, fundador de la sociedad, como gratitud de la misma hacia quien se interesó tanto en sus días por el bienestar del obrero, hasta conseguir sus propósitos.

Harán uso de la palabra varios oradores de la capital entre ellos don Miguel Ruiz, director de EL PUEBLO MANCHEGO, como autor de la iniciativa de la suscripción para regalar la bandera a la sociedad Obrera.

Estos son los detalles que hemos podido recojer, no obstante, tendremos al corriente de todo cuanto se relaciones con este acto, que promete revestir gran solemnidad.

En el Ayuntamiento

Sesión extraordinaria

El Municipio acuerda trabajar la elección del futuro Obispo de Ciudad Real, en favor del M. I. Sr. D. Eloy Fernández.

Esta mañana a las doce se ha celebrado sesión municipal extraordinaria convocada por el Señor Alcalde para tratar de la futura elección del nuevo Obispo en favor de un hijo de Ciudad Real.

Asisten los concejales señores Palacios, Cueva, Cárdenas, Espadas, Lázaro, Bermejo, Calahorra, Cantero, Cañizares, López Haro (D. L.) y Montero, y preside el Alcalde Sr. Ballester.

El Secretario da lectura a la siguiente proposición.

Al Excmo. Ayuntamiento

Los concejales que suscriben, teniendo conocimiento de que se ha elevado al Sumo Pontifice propuesta de designación del Ilmo. Señor D. Francisco Javier Irastorza para el obispado de Orihuela y en el fundamento de que muy en breve quede vacante el de esta capital tienen el honor de proponer al Excmo. Ayuntamiento.

Que acuerde previa declaración de urgencia solicitando del Ministro de Gracia y Justicia que presente para Obispo de esta Diócesis al M. I. Sr. Don Eloy Fernández Alcázar por creer los proponentes que tiene las condiciones exigidas y que reune cualidades excepcionales para el mencionado cargo y que es persona digna por todos conceptos de regir esta Diócesis para bien de sus intereses morales y materiales.

Esta proposición fué firmada por todos los señores concejales que asistieron a la sesión.

El Sr. Alcalde, expone los motivos de esta convocatoria, ensalzando los méritos que concurren en el canónigo propuesto para tan elevado cargo.

El Sr. Cueva, en un todo conforme con el Sr. Alcalde cree que ni siquiera es posible la discusión de la proposición presentada.

En su consecuencia opina que deberá nombrarse una comisión extramunicipal, todo lo más amplia posible para que entrevistándose con los representantes en Cortes de la Capital y la Provincia, hicieran presente al Ministro, Mayordomo Mayor de S. M, Cardenal de Burgos, Arzobispos de Valladolid, y Sevilla, y obispo de Oviedo, el anhelo unánime de toda la Mancha, de que la designación del futuro Obispo recaiga en el nombramiento del M. I. Señor D. Eloy Fernández.

Los señores Lázaro, Cárdenas y Espadas se adhieren en un todo a lo manifestado por los anteriores oradores.

A instancia del Alcalde quedan nombrados como miembros de la Comisión municipal para llevar a cabo las gestiones, los concejales Señores Cueva, Cárdenas, Lázaro y Espadas.

El Sr. Alcalde, propone a la corporación que en caso de ser un hecho la propuesta del traslado del actual Obispo Doctor Irastorza se haga constar un acta el sentimiento de la misma.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las doce y media.

El rescate de los prisioneros será pronto un hecho

El Gobierno tiene muy buenas impresiones.—El Ministro de la Guerra, regresará el martes.—Pronto comenzarán las operaciones.—El Sr. Maura, ni afirma, ni niega el viaje de los Reyes a Melilla para el día 6 de Enero.—Regalo al ejército de un camión ambulancia.—Los nuevos reclutas jurarán la bandera el día primero.

Pidiendo la libertad de los detenidos gubernativos.—Sanción de leyes.—Una nota de la Dirección General de Primera enseñanza.

Madrid 30—13'50 tarde.

En Gobernación

Pidiendo la libertad de los detenidos gubernativos

Al entrar esta mañana en Gobernación los periodistas, saludaron al edil socialista Largo Caballero que salía de hablar con el ministro, de pedirle la libertad de los detenidos gubernativos.

El ministro, dice, que le contestó, que no podía hacer nada porque la Dirección General de Seguridad los consideraba como perniciosos.

En Palacio

Despachando con el Rey

Esta mañana despacharon con el Monarca el Presidente del Consejo, y los ministros de Instrucción y Fomento.

Dice Maura

Ni afirma, ni niega el viaje de los Reyes a Melilla. Pronto empezarán las operaciones

A la salida de Palacio dijo el Presidente a los periodistas. No ocurre nada de particular. Yo bien quisiera darles a ustedss noticias, pero no las hay.

—Un compañero le preguntó: ¿Es cierto, como afirma un periódico de la mañana, que se proponen estar los Reyes el día seis en Melilla?

—El Monarca, repuso el señor Maura, nada me ha dicho sobre el particular, pero me parece un poco extraño, tal viaje. Precisamente regresará pronto el Ministro de la Guerra y el Gobierno está interesado en una gran labor; por otra parte las operaciones no han de tardar mucho. No obstante podría ser verdad la noticia. Ya saben ustedes como prepara el Rey los viajes, y el deseo que desde hace tiempo siente por ir a Melilla.

* * *

Durante toda la noche pasada circuló insistentemente por Madrid el rumor de tal viaje a Melilla de los Reyes, que parece con visos de verosimilitud por cuanto el Sr. Maura en sus anteriores declaraciones, ni ha afirmado, ni ha negado en rotundo.

Sanción de leyes

Esta mañana, estuvo en Palacio, la Mesa del Congreso, formada por el Presidente Sr. Sánchez Guerra, y los secretarios Ruíz Valarino, y Gil de Biezma, para someter a la sanción regia, las leyes ultimamente aprobadas en la Cámara popular.

Estas son la nueva ley de Accidentes del trabajo y la de traida de aguas de León.

Como notario mayor del Reino asistió el Ministro de Gracia y Justicia.

El Ministro de la Guerra regresará el martes

Al salir de Palacio de asistir a la ceremonia de la sanción de leyes, dió el Sr. Franco Rodríguez a los periodistas, la noticia de que el martes, por la mamaña, regresaría de su excursión a Melilla, el Ministro de la Guerra.

Regalo al Ejército de un camión ambulancia

S. M. el Rey, estuvo esta mañana en Caballerizas, contemplando el camión ambulancia, que una casa alemana ha regalado a nuestro Ejército. El importe del camión asciende a 40.000 pesetas

Los nuevos reclutas jurarán la bandera el día 1.° de Enero

También estuvo esta mañana cumplimentando al Monarca el Capitán General de Madrid.

Al salir se detuvo a hablar, con los periodistas manifestándoles, que el día primero de Enero, jurarían la bandera, en sus cuarteles respectivos, los nuevos reclutas.

Una nota de la Dirección General de Primera Enseñanza

Los maestros sustitutos, no pueden hacerse de plantilla

En la Dirección General de Primera Enseñanza, facilitaron esta mañana nuna nota, oficiosa a la prensa, en la que se dice, que varios maestros sustitutos en calidad de interinos, tienen solicitado su ingreso en el Cuerpo, haciéndose por tanto de plantilla. A esto, según la expresada nota, no puede accederse, por oponerse a la vigente ley de Presupuestos, y al Reglamento de 4 de Julio de 1.920 que regula su vigencia.

En Guerra

En el Ministerio de la Guerra, se nota gran actividad, encaminana a satisfacer las necesidades de nuestro ejército en campaña, para el cual se hacen constantes y reiteradas reformas.

Anoche no se falicitó parte oficial alguno.

Impresiones del día

El Gobierno tiene muy buenas impresiones acerca de la marcha de las operaciones, y del rescate de los prisioneros, que espera sea pronto un hecho.

Imp. de Corra, Buitrago y Vega.—6 Real

Anuncios económicos

SE VENDE un camión de cuatro toneladas seminuevo, marca alemana.

Para tratar con Pedro Contreras en Membrilla.

Se traspasa por su dueña la acreditada Casa de Huéspedes de la Calle del Cardenal Monescillo 4, bajo; para tratar su dueña.

SE VENDE una finca rústica denominada «Carneril Alto» en la vega del Guadiana término del Corral de Calatrava (Provincia de Ciudad Real) a 8 kilómetros de estación Caracuel, compuesta de 207 Hectáreas de las cuales 18 o 20 son suceptibles de regadío y las demás de excelentes pastos tanto de invierno como de verano con casa de labor. Para más detalles dirigirse a D. Julián Costi y Gómez en Almodóvar del Campo.

CAJA Registradora «Nacional» semi-nueva Caoba-teclado 99'05-5 fiscalizadores, vendo-ocasión.

Vicente Gómez-Lobo, Herencia

MOLINO ACEITERO.—Queda abierto, el de D. Luis del Rey, sito en la calle de la Mata.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA

Capital: 5 millones de pesetas

LA CASA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA EN EL RAMO DE CONSTRUCCION DE

Maquinaria Agrícola

Representantes exclusivos en toda España de la

Casa MASSEY-HARRIS de Londres y de los tractores TITAN Y TANQUE RENAULT

Especialidad en arados de verdadera giratoria y fija. Gradas de todas clases, Sembradoras, Molinos, trituradores, Segadoras, Trillos, Aventaderas, etc., etc.

Representación exclusiva del acreditado motor LISTER, tipo vertical.

Maquinaria vinícola de superior calidad.

Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.— Reparación de toda nuestra Maquinaria.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

AJURIA Y ARANZABAL (S. A) EN CIUDAD REAL CALATRAVA, NUM. 5.

Sucursales PARA LA VENTA EN ESPAÑA

Valladolid	*Alfonso XIII, núm. 11.*
Burgos	*Casa Blanca.*
Palencia	*Casado Alisal, 17.*
Villada	*Plaza Mayor.*
León	*P. Isla, letra Z.*
Salamanca	*Avenida Canals.*
Mérida	*Cardero, 5.*
Huesca	*Calle Zaragoza.*
Córdoba	*Gran Capitán, 22.*
Albacete	*Alfonso XII, 6.*
Murcia	*Frenería, 3*
Madrid	*Príncipe, 18 y 20.*
Talavera	*Padilla, 5.*
Zaragoza	*Plaza del Pilar, 29 29 y 30*
Lérida	*Rambla Fernando.*
Pamplona	*San Ignacio, 4.*
Logroño	*Vara del Rey, 13.*
Miranda	*Carretas, 3.*
Briviesca	*Medina, 31.*
Oviedo	*Fray Ceferino, 8.*
Lugo	*Reina, 21.*
Pontevedra	*García Camba.*

ANIS BALMASEDA (Malagón)

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio social MADRID, Espoz y Mina 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO=Pesetas 5.000.000.

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley

Seguros contra incendios:: Seguros sobre la vida:: Seguros de transportes marítimos:: Seguros de transportes terrestres:: Seguro de rentas vitalicias inmediatas:: Seguros contra incendios de la cosecha:: Seguros de Paquetes postales:: Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano, Banco de España, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Español de Río de la Plata.

Seguro entantos en todas las capitales y pueblos importantes de Esp.
Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911

SUBDIRECTOR en CIUDAD REAL: LUIS MUÑOZ

Viuda de Gómez Quintero

Fábrica de aceite de oliva

ARGAMASILLA DE CALATRAVA

LA HORMIGA DE ORO

ILUSTRACION CATOLICA

Semanario de gran circulación y muy popular en España y América

Honrado con la bendición apostólica de su santidad Pio X

Por ser franca y exclusivamente católica en sus grabados y en su texto, llena una verdadera necesidad social, y puede ser puesta sin peligro en todas las manos. En el año actual ha comenzado a publicar en folletón la interesante novela *El premio de Antígona* y en folletín encuadernable las *Leyendas y Tradiciones* de Francisco de P. Capella. A los nuevos suscriptores que lo soliciten, se les entregarán los cuadernos publicados de esta última obra. Desde el primer número del año próximo publicará una sección especial dedicada a las damas, y durante el año regalará algunos asuntos religiosos en tricromía propios para encuadernar.

Aparece todos los sábados en cuadernos de 36 o más páginas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION (pago anticipado)

ESPAÑA		ESTRANJERO		PORTUGAL	
Año,	25 ptas.	Año,	35 ptas.	Año,	26 ptas.
Semestre,	13 »	Semestre,	20 »	Semestre,	14 »
Trimestre,	7 »	Trimestre,	10 »	Trimestre,	7 »

La Administración (Apartado 36, BARCELONA), facilitará gratis ejemplares de muestra a cuantos deseen conocerla o quieran propagarla.

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS Contra INCENDIOS

Fundada en BARCELONA EL AÑO 1868

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

ENRIQUE PEREZ, Caballeros, 4

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 Ciudad Real

Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, NÚM. 88. Madrid

Almacenes de Hierro

Ferretería y Cemento

Solicítense precios

Exportación a Provincias

Grandes existencias en vigas doble T y forma T y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

Puertas Metálicas de diferentes sistemas para portadas.

Cementos de varias marcas, siempre en existencia.

Anuncio

Se venden las Bodegas de la Sociedad Vinícola «La Esperanza» con 55.000 arrobas de envase, maquinaria moderna a vapor, aparato de alcoholes, caldera de flemas, piperío, bidones y todo lo necesario para el negocio de vinos y alcoholes.

Pedro Muñoz (Ciudad-Real)

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

Capital Social: Pesetas 12.000.000

Primas y Reservas: Ptas. 52.599.987'30

Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1916........ Pesetas 54.231'19.

INCENDIOS-VIDA

58 AÑOS DE EXISTENCIA

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la Vida, Seguros contra Incendios, Seguros de Valores, Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Sauco Díez, 18 (Antes Mata)

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

Estómago é Intestinos

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etcétera. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

SOLA

GRAN CERÁMICA

ELECTRO MECÁNICA

FÁBRICA DE MOSAICOS hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

Teja plana y árabe.

Ladrillo hueco y mazizo, tuberías, baldosín, macetas y jarrones

ladrillo refractario

Azulejos de todas clases y dibujos.

Cementos y toda clase de Materiales de Construcción.

ATILANO JURADO NIETO, Puerta de Granada, CIUDAD REAL.

Ornamentos de Iglesia

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

Pídanse catálogos y muestras

García Mustieles Mayor, 34.—Madrid

MÚGICA, ARELLANO Y COMPAÑÍA

INGENIEROS ✦✦ PAMPLONA

SUCURSAL EN CIUDAD REAL, LANZA, NUMERO 1

Representantes exclusivos en España del material DEERING - - Tractores TITAN Doring

SUCURSALES

Madrid	*Albacete*
Zaragoza	*Badajoz*
Logroño	*Valladolid*
Sevilla	*Rioseco*
Córdoba	*Palencia*
Barcelona	*Zamora*
Ciudad-Real	*Victoria*

Segadoras atadoras, Agavilladoras, Espigadoras, Espigadoras Trilladoras, Guadañadoras, Rastrillos, Henificadoras, Cultivadores, Gradas y Sembradoras.

Hilo SISAL legítimo para segadoras.

Grandes depósitos de piezas de recambio y servicios completos de mecánicos.

Trillo de discos aventadoras.

Representación exclusiva de las trilladoras RUSTON.

Locomóviles y tractores de vapor.

Material de Cultivo legítimo PLANET.

Arados para tractores y tracción animal PARLIN etc. OREN-DORFF.

Arados Brabant MELOTTE y en general toda clase de maquinaria Agrícola Eléctrica é Industrial.